



ALCALDÍA DE PASTO

AVISO No. 001

Que la Secretaria Municipal de Salud de Pasto, en uso de sus facultades legales y a fin de garantizar el derecho de petición, procede a comunicar la respuesta al Derecho de Petición de documentos y reclamación de derechos laborales incoado por la Señora IVONNE ANDREA GARCIA BENAVIDES, identificada con cedula de ciudadanía 27.081.446 expedida en Pasto.

QUE ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA COMUNICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, se publica el presente aviso por un término de CINCO (5) DIAS HABLES contados a partir del 26 de marzo de 2013 en la pagina Web www.pasto.gov.co y en la cartelera de Publicaciones Oficiales ubicada en la Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho de la Alcaldía Centro Administrativo Municipal CAM sector Anganoy – Pasto – Nariño.

La comunicación aquí relacionada consta de cuatro (4) folios, de la cual se acompaña copia integra al presente aviso, se considera legalmente COMUNICADO, al finalizar el día cinco (5) de su publicación.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY: 26 de Marzo de 2013

RESPONSABLE FIJACION

MARIA PAULA CHAVARRIAGA ROSERO

RESPONSABLE DESFIJACION:

MARIA PAULA CHAVARRIAGA ROSERO

CAM Anganoy vía Los Rosaies II
Teléfonos: +(57) 2 7239456 Ext.: 14 +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000
Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010
Correo electrónico: sms@saludpasto.gov.co

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

